
Plan Operativo Anual

2023

Guayaquil, 15 de marzo de 2023

CONTENIDO

Contenido

1	ANTECEDENTES.....	2
2	ELEMENTOS ORIENTADORES DEL POA.....	4
3	ANÁLISIS PREVIO.....	5
3.1	CUMPLIMIENTO DEL POA 2022.....	5
II.	RESULTADOS DEL POA 2022 Y ACCIONES CORRECTIVAS	7
4	PLANEACIÓN OPERATIVA ESTRATÉGICA	9
4.1	MISIÓN.....	9
4.2	VISIÓN.....	9
4.3	VALORES INSTITUCIONALES	9
4.4	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	9
4.4.1	Política Académica	10
4.4.2	Política de Investigación Científica	10
4.4.3	Política de Vinculación con la Sociedad.....	10
4.4.4	Política de Calidad	10
4.5	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:	11
4.6	MAPA DE PROCESOS	12
4.7	ALINEACIÓN DE OBJETIVOS, CRITERIOS Y RESPONSABLES	13
5	PLAN ESTRATÉGICO 2023.....	14

1 ANTECEDENTES

El Instituto Tecnológico Superior Urdesa es una institución de Educación Superior Particular autofinanciada, ubicada en Guayaquil, Provincia del Guayas, creada por resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 22 de mayo de 1990, con registro institucional N° 09-006 del 25 de abril de 1991, con Acuerdo No. 1510, otorgado por el CONESUP, actualmente es la Secretaria Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (SENESCYT). Con esto el Instituto Urdesa contaba con las especializaciones de Secretariado Ejecutivo Bilingüe, Administración de Empresas, Producción de Televisión y Diseño Gráfico.

El 4 de agosto de 2003 mediante acuerdo No. 117, la Dirección ejecutiva del CONESUP le reconoce como "Instituto Tecnológico", de acuerdo a lo previsto en la Disposición Transitoria Décima del Reglamento General de los Institutos Superiores Técnicos y tecnológicos, con lo cual obtiene la autorización para las carreras de: Asistentes de Gerencia, Administración de Empresas, Comunicación social y Diseño Gráfico en la modalidad presencial. Y posteriormente el 3 de septiembre de 2003, con acuerdo No. 127, CONESUP, autoriza las carreras de Publicidad, Locución y Producción de Radio en la modalidad presencial.

El Instituto Urdesa se especializa en las áreas relacionadas al arte y las comunicaciones de marketing, y tiene como misión ser una Institución de Educación Superior que educa, forma y fortalece profesionales con habilidades y destrezas técnicas y sólidos valores humanistas, con liderazgo propio y socialmente responsable, con autonomía de pensamiento y continuo desarrollo interno. El Instituto es un aliado estratégico para otras instituciones educativas, empresas y otros actores sociales, comprometido con la calidad académica de sus profesionales que se desempeñarán en el ámbito de las comunicaciones principalmente.

Luego de reformas normativas en la Educación Superior, implementaron procesos de acreditación, en el que el Instituto quedó en proceso de acreditación condicionado.

Mediante Resolución No. 010-SE-04-CACES-2020 de 06 de febrero de 2020, el Pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) aprueba el modelo de evaluación institucional para los institutos superiores técnicos y tecnológicos en proceso de acreditación 2020. El referido modelo tiene como finalidad la evaluación con fines de acreditación de institutos que no acreditaron en el proceso de evaluación externa llevado a cabo durante el 2014-2016 y que, conforme a la normativa, resultaron "En proceso de acreditación condicionados" y "En proceso de acreditación fuertemente condicionados".

Mediante Resolución No. 011-SE-04-CACES-2020 de 06 de febrero de 2020, el pleno de este mismo organismo aprueba el cronograma de evaluación institucional para los institutos superiores técnicos y tecnológicos en proceso de acreditación 2020, el cual inicia el 20 de julio de 2020 y concluye en julio de 2021.

El Reglamento de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para Institutos y Conservatorios Superiores aprobado mediante Resolución No. 127-SO-18-CACES-2019, determina:

Artículo 33.- Del plan de mejoramiento de los ICS. - Los ICS no acreditados elaborarán un plan de mejoramiento que permita a los ICS superar las debilidades encontradas en la evaluación externa, el que debe estar incluido en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y demás instrumentos de planificación.

El plan de mejoramiento elaborado por los ICS no acreditados deberá ser presentado al CACES en el término máximo de sesenta días, contados desde la fecha de notificación de la resolución que resuelve su no acreditación.

Si del análisis que realice el área técnica correspondiente se evidencia que el plan de mejoramiento no garantiza superar las debilidades encontradas en la evaluación externa, la Comisión permanente de institutos y conservatorios superiores podrá requerir al ICS su reformulación, la cual deberá ser remitida al CACES en el término improrrogable de treinta días, después de recibida la notificación de la Comisión.

La comisión permanente de institutos y conservatorios superiores enviará para conocimiento del pleno del CACES, en el término máximo de sesenta días contados a partir de la entrega del plan de mejoramiento o, de ser el caso, la reformulación de este, un informe favorable que evidencie que el plan de mejoramiento cumple con las condiciones mínimas para superar las debilidades encontradas en la evaluación externa.

En caso de que un ICS no presente su plan de mejoramiento o este no cuente con un informe favorable, la Comisión permanente de institutos y conservatorios superiores recomendará al pleno del CACES que se informe al Consejo de Educación Superior a fin de que inicie el trámite sancionador correspondiente.

En cumplimiento con los lineamientos dados por el CACES, el Instituto, elaboró y presentó su Plan de Mejora para el período 2022-2024, en febrero de 2022; el mismo que fue revisado por el CACES, y posteriormente reformulado en diciembre 2022, para el periodo 2022-2024, atendiendo observaciones y recomendaciones de dicha entidad.

El Instituto Urdesa se mantiene en dinámica adaptación a las necesidades de profesionales del sector de comunicación, por lo que busca ofertar nuevas carreras tal como Marketing Digital y Comercio Electrónico. Además, el instituto ha enfrentado situaciones adversas producto de la contracción de la economía, a consecuencia de la pandemia Covid-19; también situaciones de inseguridad debido a la alta peligrosidad en la ciudad, factores que ocasionaron reducción de la demanda educativa por recesión económica y a la vez oportunidades de desarrollo de nuevas modalidades de estudio, ya sea en línea o híbrida.

Ante todas estas condiciones el instituto se ha planteado la revisión de su Plan Estratégico de Desarrollo Integral, para cumplir no solo con los lineamientos del CACES, sino también con su misión, visión y objetivos estratégicos, para alcanzar los niveles estándares de calidad, de los criterios de Organización, Infraestructura, Profesores, Docencia, Investigación y desarrollo, y Vinculación con la sociedad.

2 ELEMENTOS ORIENTADORES DEL POA

Los insumos para la construcción el POA son:

1. Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional, que incluye misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos, políticas institucionales y mapas de procesos desde la constitución del instituto y posteriormente revisados y mejorados a lo largo de las planeaciones estratégicas.
2. Estatuto del instituto.
3. Modelo de evaluación externa para la acreditación, establecido por el CACES
4. Normativa de educación superior vigente y aplicable al instituto.
5. Autoevaluación y Plan de mejora 2022-2024
6. Evaluaciones de desempeño de docentes
7. Análisis FODA
8. Evaluación de satisfacción del estudiante

Los criterios a considerar en el POA son los establecidos en el Modelo de evaluación externa para la acreditación:

1. Organización
2. Infraestructura
3. Profesores
4. Docencia
5. Investigación, Desarrollo e innovación
6. Vinculación con la sociedad

Cada uno con su subcriterio y sus indicadores con estándares establecidos para su evaluación.

3 ANÁLISIS PREVIO

3.1 CUMPLIMIENTO DEL POA 2022

Objetivo Estratégico No.1. Gestión de calidad orientada a la excelencia administrativa

PARTIDA	Proyección 2022	Real 2022	%
Ingresos por Servicios Educativos	140296,13	126280,55	90,01
Egresos	120.722,00	123.534,82	102,33

Objetivos Estratégicos No. 2 Fortalecimiento de la evaluación interna, con fines de mejoramiento continuo y acreditación.

PARTIDA	Proyección 2022	Real 2022	%
Egresos para Docentes y procesos de Selección	34.436,04	30.069,55	87,32
Capacitación docente en metodologías online	1019,10	766,36	75,20

Objetivos Estratégicos No. 3 Generar condiciones institucionales que garanticen un desarrollo armónico y participativo en el instituto.

PARTIDA	Proyección 2022	Real 2022	%
Egresos Proyectos de investigación	569,09	1047,80	184,12
Plataforma educativa virtual	1167,13	750	64,26
Mejoramiento tecnológico en la web	1699,50	1484	87,32

Objetivos Estratégicos No. 4 Gestión financiera.

PARTIDA	Proyección 2022	Real 2022	%
Presupuestos Gastos de Gestión, Consultoría y Asistencia Legal	46.550,78	29.913,53	64,26

Objetivos Estratégicos No. 5 Calidad de la Docencia.

PARTIDA	Proyección 2022	Real 2022	%
Egresos gastos de servicios comunitarios, Educación continua, prácticas preprofesionales	4.892,88	9.008,77	184,12

Objetivos Estratégicos No. 6 Educación de Calidad.

PARTIDA	Proyección 2022	Real 2022	%
Presupuestos de Gastos de selección de RRHH	9.346,16	6.005,84	64,26

Objetivos Estratégicos No. 7 Investigación tecnológica e innovación.

PARTIDA	Proyección 2022	Real 2022	%
Presupuestos de Gastos Financieros, Recursos Económicos, Intereses	5.732,71	3.683,84	64,26

Objetivos Estratégicos No. 8 Vinculación con la Sociedad.

PARTIDA	Proyección 2022	Real 2022	%
Presupuestos de Gastos para actividades de Vinculación con la Sociedad	2.100,00		

II. RESULTADOS DEL POA 2022 Y ACCIONES CORRECTIVAS

2.1 Debilidades

Tomando en consideración el informe del Plan de Mejoramiento Reformulado, los aspectos débiles del desempeño institucional y de los estándares de calidad que fueron analizados en dicho proceso de evaluación externa, esencialmente son:

a) En los criterios de Evaluación

- Seguimiento y actualización curricular
- Relaciones interinstitucionales para el desarrollo
- Prácticas preprofesionales
- Evaluación del desempeño docente
- Desarrollo profesional docente
- Ambiente Virtual

b) Del desempeño de los procesos de Valor Agregado:

- Insuficiente desempeño en la aplicación de estrategias para la captación de alumnos
- Insuficiencias en la ejecución de presupuestos y actividades en los proyectos de I+D.

c) Del desempeño de los procesos especiales:

- Flujos de información insuficientes para los procesos de acreditación y aseguramiento de la calidad.

d) De los procesos habilitantes de asesoría y apoyo:

- Habilitación tardía de la plataforma de gestión académica y administrativa sustentada en un nuevo sistema informático
- Deficiencias en la gestión financiera de recaudación ha impedido la obtención de flujo para destinar a gestiones de investigación.

2.2 Acciones correctivas / año 2022

2.2.1 Evaluación externa

- 1) Revisión del PEDI 2018-2022 para ajustes acordes a las condiciones del macroentorno y microentorno que afectan al mercado de la educación superior.
- 2) Entrega del Plan de Mejoramiento Institucional Reformulado al CACES y seguimiento anual de los avances.

2.2.2 De los procesos de valor agregado

- 1) Implementación de la línea de investigación a través de los procesos liderados por Rectorado y los docentes, en temas dirigidos al campo de las nuevas carreras de comunicación.
- 2) Fortalecimiento de la infoestructura tecnológica con la implementación de la plataforma educativa digital y el sistema de gestión académica.
- 3) Aplicación de nuevas estrategias de mercado para recuperar las pérdidas del año 2021, con acciones agresivas que permitan la competitividad dentro del mercado de la educación superior de nivel técnico.
- 4) Culminación del proceso de formación estudiantil de la cohorte, con resultados favorables en la tasa de retención estudiantil en los periodos A y B 2022.
- 5) Difusión interna de la nueva metodología virtual de enseñanza-aprendizaje que garantice fluidez y dominio en los docentes y estudiantes para la modalidad híbrida.
- 6) Búsqueda de nuevos proyectos de Vinculación con la Sociedad, a través de convenios interinstitucionales y mediante educación continua y prácticas pre profesionales.
- 7) Adaptación favorable del claustro docente y comunidad estudiantil a las herramientas de enseñanza virtual propias del instituto.
- 8) Garantizar óptimos resultados en rendimiento académico de los estudiantes en la modalidad híbrida.

2.2.3 De los procesos especiales

- Sistematización y documentación de contenidos de acuerdo al Modelo de Evaluación Institucional para la Acreditación 2024
- Ingreso a trámite en la plataforma del CES, de los proyectos de carreras aprobados por el OCS; estos son: Diseño Gráfico y Multimedia ; Marketing Digital y Comercio Electrónico.
- Participación del equipo directivo - académico-administrativo en el proceso de Plan de Mejoramiento Institucional Reformulado.

2.2.4 De los procesos habilitantes de asesoría y apoyo

- 1) Mantenimiento de la infraestructura tecnológica, mejoramiento de equipos en los laboratorios, Biblioteca virtual.
- 2) Fortalecimiento de la conectividad en los puestos de trabajo y en la plataforma educativa
- 3) Fortalecimiento de la gestión de la unidad de Finanzas, Contabilidad y Auditoría Interna y externa.
- 4) Mejora en la gestión de los procesos de bienestar estudiantil con actividades internas de socialización, concursos estudiantiles y entretenimiento.
- 5) Difusión en redes sociales institucionales sobre las novedades implementadas en la educación tecnológica del instituto.
- 6) Gestión para la plataforma educativa y administrativa sustentada en el servidor web institucional, pasarela de pagos, trámites académicos en línea, rediseño de la información académica en la web.

- 7) Contratación de servicios de Auditoría externa con proveedor registrado en el CES.
- 8) Análisis y valoración para asignación del Programa de Becas para facilitar el acceso a educación a jóvenes con talentos en las áreas de arte y comunicación, especialmente de estratos vulnerables.

4 PLANEACIÓN OPERATIVA ESTRATÉGICA

4.1 MISIÓN

Fomentar el pensamiento creativo como base de su formación tecnológica y como estrategia para aumentar la calidad y cantidad de alumnos.

4.2 VISIÓN

Ser el centro de estudios referente de la creatividad para los jóvenes estudiantes, el único lugar que ayuda a que los estudiantes exploren y potencien su creatividad profesionalmente.

4.3 VALORES INSTITUCIONALES

- **Creatividad:** Como la forma de pensar diferente con el estímulo de la imaginación, las ideas originales y la combinación de ideas con el fin de resolver problemas en la vida diaria y profesional.
- **Resiliencia:** Visto como el proceso de adaptarse bien a la adversidad, a un trauma, tragedia, amenaza, o fuentes de tensión significativas, como problemas familiares o de relaciones personales, problemas serios de salud o situaciones estresantes del trabajo o financieras.
- **Responsabilidad:** Entendida como la capacidad de actuar con libertad acorde a sus deberes frente a sus requerimientos y los del entorno.
- **Empatía:** La capacidad de darse cuenta de los sentimientos y pensamientos de los demás, siendo una herramienta para comprender al otro y comunicarse con él o ella a partir de ahí.
- **Honestidad:** Entendida como el equilibrio perfecto entre el conocimiento, el sentimiento, la comunicación y la acción acorde a los valores de verdad y justicia.
- **Profesionalismo:** Es la manera de desarrollar las actividades en el trabajo con compromiso, responsabilidad y eficiencia, utilizando las herramientas de una formación específica, y respetando las pautas preestablecidas socialmente y en el lugar de trabajo.

4.4 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las Políticas institucionales para el logro de los valores y el desempeño de los procesos sustantivos, fundamentados en la misión y la visión institucionales derivan en las políticas a seguir en todo el seguimiento y control del logro de los valores y el desempeño de sus procesos sustantivos. De esta manera son las políticas institucionales para difundir sus valores:

4.4.1 Política Académica

- Programas educativos con una metodología híbrida que asegure la continuación de las actividades académicas de los educandos desde sus hogares como también de manera presencial.
- Un proceso de formación humanista, cuyos lineamientos se encaminen a solucionar o prevenir una situación definida como problemática mundial y evitar así la inactividad educativa como resultado del confinamiento.
- Cuerpo docente con dominio profundo de la ciencia, la didáctica, la metodología, las competencias investigativas y el manejo de las TICS en función de la formación integral de los estudiantes.
- La formación de profesionales que desde la integración de la teoría y la práctica aborden con pensamiento creativo, aprendizaje experimental y competencias investigativas, los problemas que se presentan en los entornos profesionales y sociales.

4.4.2 Política de Investigación Científica

- Fortalecer el desarrollo de la investigación científica, mediante la gestión del conocimiento científico-tecnológico y la innovación, desde una visión ética y humanista, como eje de articulación de los procesos de docencia y vinculación con la comunidad, dirigido a la formación de profesionales competentes, para incidir integralmente, en los contextos nacionales, regionales e internacionales.

4.4.3 Política de Vinculación con la Sociedad

- Elaborar planes que faciliten la continuidad de los programas de estudio de los estudiantes actuales y potenciales estudiantes, a través de campus virtuales, plataformas de educación, medios de comunicación u otros entornos digitales.

4.4.4 Política de Calidad

- La formación integral humanista e innovadora.
- La apropiación, generación y transferencia de conocimiento en nuevos entornos digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La pertinencia y responsabilidad social.
- La Resiliencia mediante actividades didácticas socio-emocionales y la urgente implementación de capacidades de acción en el personal administrativo, académico, docente y estudiantil para la reducción de la vulnerabilidad.

4.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. **OE1. Gestión de calidad orientada a la excelencia administrativa.** Sistematizar los procesos de la gestión administrativa, orientada a la calidad y excelencia para velar por el fortalecimiento institucional mediante los instrumentos estratégicos y metodológicos PEDI y POA
2. **OE2. Fortalecimiento de la evaluación interna, con fines de mejoramiento continuo y acreditación.** Aplicar los instrumentos y estándares de evaluación en el Instituto Superior Tecnológico Urdesa, señalados por el CACES para los institutos técnicos y tecnológicos, con el fin de conseguir la acreditación institucional.
3. **OE3. Generar condiciones institucionales que garanticen un desarrollo armónico y participativo en el instituto.** Sistematizar los procesos de la gestión administrativa, orientada a la calidad y excelencia, a través de la implementación de un sistema de gestión interno de la calidad.
4. **OE4. Gestión financiera.** Elaborar la proyección financiera que permita contar con los recursos económicos adecuados que apoyen a la calidad y excelencia de la formación tecnológica en el Instituto Superior Tecnológico Urdesa.
5. **OE5. Calidad de la Docencia.** A través de la implementación de acciones institucionales que impacten en la selección de profesores, desarrollo profesional de los profesores y estímulos salariales.
6. **OE6. Educación de Calidad.** Integrar a la gestión de la función sustantiva de la docencia diferentes elementos relacionados con aspectos teóricos - académicos, prácticos, infraestructura y valores ciudadanos garantes de una educación de calidad.
7. **OE7. Investigación tecnológica e innovación.** Consolidar y fortalecer la investigación científica y tecnológica en el Instituto Superior Tecnológico Urdesa. Establecer el sistema de investigación del Instituto Superior Tecnológico Urdesa, sus líneas generales.
8. **OE8. Vinculación con la Sociedad.** Alcanzar el cumplimiento de los objetivos y los resultados esperados de acuerdo con las líneas de acción que orientan en cada uno de los programas de Vinculación con la Sociedad. Determinar nuevas posibilidades que pudieran resultar en proyectos de vinculación, según las líneas operativas que se indican en el Art. 52 del RRA

4.6 MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos actualizados es el resultado de la construcción participativa en la actualización del PEDI 2023 – 2028 representa en su gestión estratégica la promoción y patrocinio, el órgano colegiado superior (OCS), la función ejecutiva de Rectoría y de las Comisiones (Figura 1).

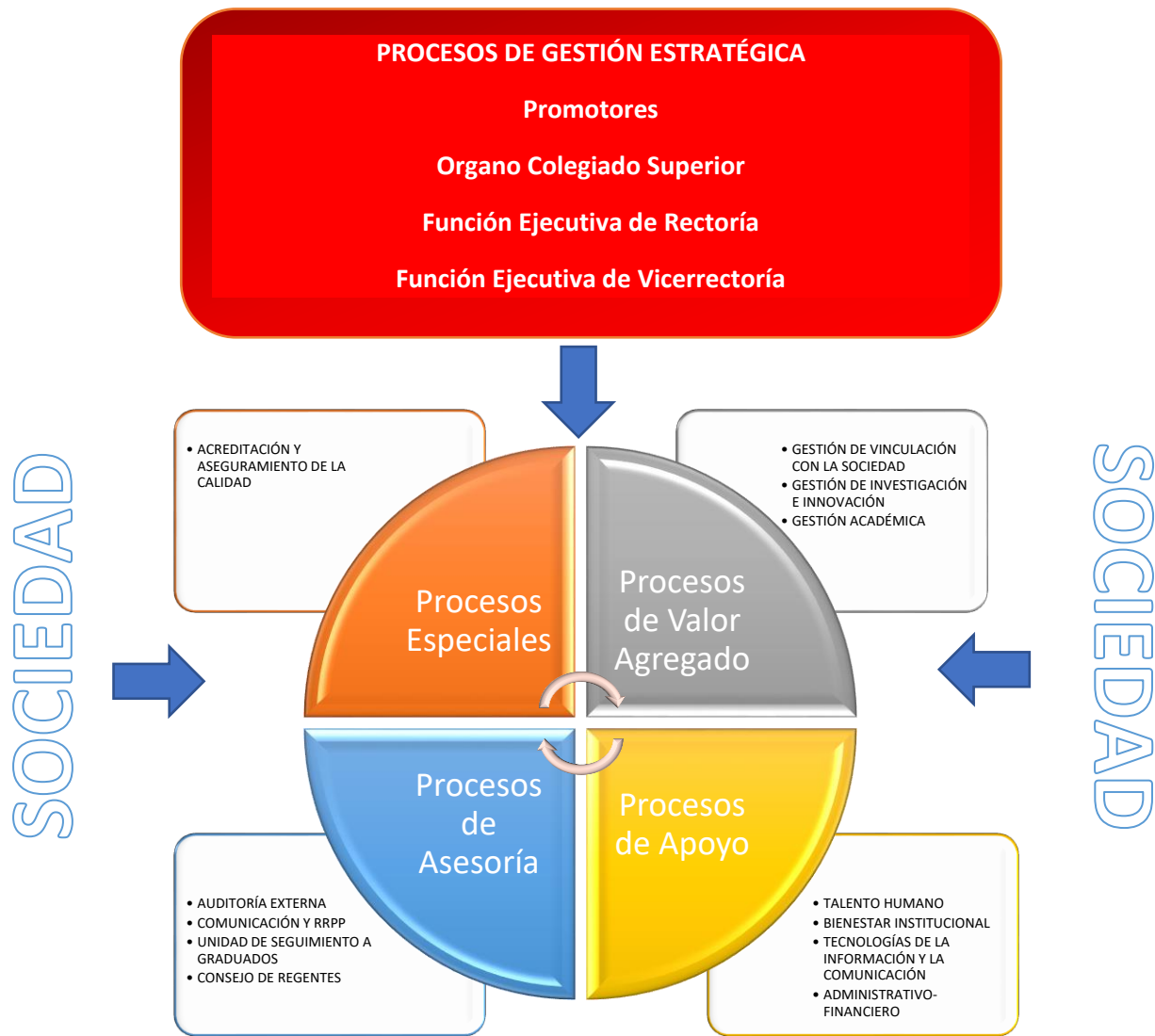


Fig.1. MAPA DE PROCESOS INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO URDESA -ITSU

4.7 ALINEACIÓN DE OBJETIVOS, CRITERIOS Y RESPONSABLES

Criterios

1. Organización
2. Infraestructura
3. Profesores
4. Docencia
5. Investigación, Desarrollo e innovación
6. Vinculación con la sociedad

OBJETIVOS	CRITERIOS						RESPONSABLES
	1	2	3	4	5	6	
Gestión de calidad orientada a la excelencia administrativa	X	X					Dpto. Administrativo-Financiero
Fortalecimiento de la evaluación interna, con fines de mejoramiento continuo y acreditación	X	X	X	X	X	X	Comisión de Evaluación y Acreditación
Generar condiciones institucionales que garanticen un desarrollo armónico y participativo en el instituto	X	X				X	Rectorado
Gestión financiera	X	X	X	X	X	X	Dpto. Administrativo-Financiero
Calidad de la Docencia				X			Coordinación Académica
Educación de Calidad				X			Planificación Institucional
Investigación tecnológica e innovación					X		Planificación Institucional
Vinculación con la Sociedad						X	Comisión de Vinculación

5 PLAN ESTRATÉGICO 2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS TÁCTICOS	ESTRATEGIA	META	PERIODO DE TIEMPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
OE1. GESTIÓN DE CALIDAD ORIENTADA A LA EXCELENCIA ADMINISTRATIVA	1. Velar por el fortalecimiento institucional, orientado hacia la calidad y la excelencia de la educación tecnológica y el desarrollo humano, mediante la aplicación del plan estratégico de desarrollo institucional (PEDI)	1. Mediante la reformulación de los Elementos Orientadores de la marca (Visión, Misión, Valores, Propósito) contribuir en forma eficiente con el desarrollo institucional y sintonizar a la organización con la nueva realidad nacional y mundial.	1. Seguimiento del plan de desarrollo institucional	1. Abril – Agosto Septiembre - Febrero	1. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. -Acta de Aprobación por parte del OCS del ITSU	\$ 0	1. OCS y Equipo Multidisciplinario
	2. Elaboración del POA 2022 como instrumento metodológico y sistemático de seguimiento, control y evaluación.	2 Medir el resultado anual de las acciones encaminadas al logro de los objetivos estratégicos y tácticos.	2 Contar con el instrumento de seguimiento, control y evaluación del POA y su aplicación anual para medir los resultados y el cumplimiento de los objetivos.	2. Enero – Febrero	2. Plan Operativo Anual aprobado por OCS	\$ 0	2. OCS y Equipo Multidisciplinario

	3. Sistematizar los procesos de la gestión administrativa, orientada a la calidad y excelencia.	3. Implementar el proceso de auto-evaluación en el ITSU, orientando sus acciones al control y seguimiento del PMI.	3 Apoyar a la Comisión de Evaluación Interna, y cumplir en forma permanente con los requisitos y parámetros establecidos a fin de alcanzar la acreditación institucional.	3.Enero – Diciembre	3. Informe de Avances y cumplimiento del PMI	\$ 0	3. Rectorado, Comisionado de Evaluación y Equipo Multidisciplinario
	4. Mantener un sistema actualizado de la administración de bienes, en base a lo establecido en la LOES	4. Realizar inventarios semestrales de los bienes del ITSU y mantener su actualización, para determinar los requerimientos institucionales.	4. Mantener el sistema actualizado en forma permanente de la administración de bienes del ITSU	4. Enero - Diciembre	4. Reporte de Inventarios y Reportes Técnicos	\$ 0	5. Dpt. Administrativo-Financiero

	<p>5. Fortalecer de Los convenios interinstitucionales orientados al mejoramiento de la calidad y la excelencia de la educación superior tecnológica.</p>	<p>5 Identificar, registrar y realizar los contactos con los centros de educación superior afines y con los sectores que contribuyan en el mejoramiento de la calidad de la educación superior tecnológica.</p>	<p>5. En forma continua mantener convenios interinstitucionales, para mejorar la calidad y la excelencia de la educación superior tecnológica.</p>	<p>5. Abril - Noviembre</p>	<p>5. Convenios firmados</p>	<p>\$ 0</p>	<p>6. Rectorado; Coordinación Académica, Secretaría</p>
	<p>6. Rendir Cuentas a la sociedad, sobre el desarrollo académico y administrativo del ITSU.</p>	<p>6. Asegurar que los resultados alcanzados por los responsables de los ejes estratégicos sean sistematizados y actualizados.</p>	<p>6. Presentar el informe anual de las actividades realizadas por parte de los responsables de las comisiones y de sus miembros, el mismo que formará parte del informe anual del rectorado a la comunidad.</p>	<p>6. Mayo</p>	<p>6. Informe de Rendición de cuentas</p>	<p>\$ 50</p>	<p>7. Rectorado; Vicerrectorado, Departamento Administrativo Financiero; Académico; Evaluación</p>

	7. Identificar, registrar y realizar los contactos con los centros de educación superior afines y con los sectores que contribuyan en el mejoramiento de la calidad de la educación superior tecnológica.	7. Acercarse a las instituciones identificadas para establecer convenios de desarrollo institucional	7. Poner en marcha proyectos interinstitucionales de Vinculación con la Sociedad, con otros IST	7. Enero-Diciembre	7. Proyectos Firmados y puestos en marcha, con sus respectivas evidencias.	\$ 50	8. Rectorado
0E2. DOCENCIA DE CALIDAD	1. Consolidar la estructura académica fundamentada en el modelo educativo, pedagógico y curricular por competencias	1. Socializar el modelo educativo, pedagógico y curricular por competencias con la comunidad educativa.	1. Implementar el modelo educativo por competencias	1. Abril – Octubre	2. Reuniones de Capacitación Docente	\$ 100	1. Vicerrectorado Académico; Coordinación Académica
	2. Sistematizar el proceso de actualización curricular, control, seguimiento, evaluación y de los programas académicos	2. Sistematizar y aplicar el modelo para el proceso de actualización curricular sustentado en los parámetros establecidos por	2. Contar con los PEA's actualizados.	2. Abril – Octubre	2.Elaboración de los PEAS por cada docente	\$ 0	2.Vicerrectorado Académico y cuerpo docente

		el CES, SENESCYT y CACES.					
	3. Implementar el Sistema de aprobación de asignaturas por horas y a cinco periodos de estudios.	3. Unificar los procesos académicos de formación, al sistema nacional de educación por hora/crédito.	3. Fortalecer el sistema de aprobación por horas cursadas. En contacto con el docente; de Aprendizaje Autónomo y Práctica experimental.	3. Abril - Octubre	3. Mallas académicas de cada carrera	3. \$ 0	3. Vicerrectorado Académico

	<p>a. Regular los Procesos de Seguimiento de Graduados</p>	<p>4. Reglamentar los procesos de Seguimiento a Graduados.</p>	<p>4. Implementar el Seguimiento a Graduados con instrumento tales como Encuestas o sondeos de opinión; evidencias fotográficas o de video.</p>	<p>4. Abril - Octubre</p>	<p>4. Plan de acciones ejecutadas y sus evidencias de contactos con los graduados. Difusión de sus logros a través de las redes sociales de la institución y web institucional.</p>	<p>\$ 200</p>	<p>4. Rectorado; Bienestar Estudiantil; Secretaría General</p>
	<p>b. Sistematizar la información sobre el seguimiento a egresados y su inserción laboral a fin de mejorar continuamente los contenidos y las competencias en la oferta educativa del ITSU.</p>	<p>5. Que el seguimiento a graduados ofrezca información relevante sobre su desarrollo profesional y su inserción laboral, a fin de fortalecer el diseño interno de las carreras y su perfeccionamiento continuo.</p>	<p>5. Contar con un sistema permanente de información y retroalimentación del seguimiento a graduados.</p>	<p>5. Abril – Octubre</p>	<p>5. Ejecución de programas o actividades de vinculación a partir de la retroalimentación obtenida.</p>	<p>5. \$ 150</p>	<p>5. Unidad de Bienestar Estudiantil/Coordinación Académica / Vinculación con la Sociedad</p>

	<p>c. Crear un Programa de apoyo en la formación de jóvenes emprendedores y líderes comunicacionales.</p>	<p>6. Apoyar en la formación de emprendedores, como un principio básico del ITSU</p>	<p>6. Contar con un programa extracurricular que desarrolle las habilidades blandas y fortalezca la formación del individuo en una sociedad productiva y de bienestar para todos</p>	<p>6. Abril – Octubre</p>	<p>6. Incorporar en el claustro docente profesores con ese perfil de formación en gestión de las emociones, coaching y emprendimiento para impulsar desde el aula nuevos contenidos y metodologías orientados a esta meta.</p>	<p>\$ 300</p>	<p>6. Unidad de Bienestar Estudiantil/Coordinación Académica</p>
	<p>d. Regular el proceso de administración y evaluación de la actividad de la carrera docente</p>	<p>7. Reglamentar las actividades docentes</p>	<p>7. Impulsar el mejoramiento continuo en el perfil docente, con estímulos de capacitación y crecimiento profesional.</p>	<p>7. Abril – Octubre</p>	<p>7. Logros profesionales de los docentes como parte de su ascenso en la carrera docente</p>	<p>\$ 500</p>	<p>7. Vicerrectorado/ Coordinación Académica /Dpt Administrativo Financiero</p>

	<p>e. Ofrecer una educación integral, formación en valores, desarrollo de competencias y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos, en actividades en el aula, en la práctica docente, para fortalecer la convivencia con la colectividad.</p>	<p>8. Mejorar la labor investigativa en el aula</p>	<p>8. Contar con planes de asignatura que contemplan actividades investigativas</p>	<p>8. Abril – Octubre</p>	<p>8. Diseños Curriculares de Base que incorporan el eje investigativo</p>	<p>8. \$ 0</p>	<p>8. Vicerrectorado Académico</p>
	<p>9. El modelo Educativo debe ser congruente con la filosofía institucional, con la estructura y organización académica para que exista pertinencia y articulación entre sus elementos tanto en la docencia, como en la investigación y vinculación con la sociedad.</p>	<p>9. Orientar el desarrollo institucional en función de sus fortalezas internas y oportunidades en el ámbito de la formación tecnológica superior para consolidar su liderazgo y competitividad.</p>	<p>9. Fortalecer nuestro modelo educativo integrador y de libre desarrollo del pensamiento creativo.</p>	<p>9. Enero - Abril</p>	<p>9. Modelo Educativo por Competencias</p>	<p>9. \$ 0</p>	<p>9 Vicerrectorado Académico</p>

	<p>10. Impulsar la educación de calidad que garantice la excelencia académica, la competitividad, el desempeño profesional y la capacitación continua; con orientación en el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades.</p>	<p>10. Crear espacios de interacción e integración con el sector productivo con el fin de desarrollar proyectos de interés social para alcanzar no solo el desarrollo académico sino políticas y estrategias de crecimiento institucional.</p>	<p>10. Contar con espacios oficiales de integración y trabajo con la industria de las comunicaciones integradas de marketing y medios de comunicación.</p>	<p>10. Abril – Octubre</p>	<p>10. Acuerdos oficiales con agencias de publicidad, medios de comunicación offline u online.</p>	<p>\$100</p>	<p>10. Rectorado</p>
	<p>11. Vinculación de Las carreras con los sectores productivos, empresariales y sociales del Cantón Guayaquil y sus cantones aledaños Samborondón y Daule.</p>	<p>11. Crear espacios de interacción entre docentes y estudiantes para formular proyectos que permitan alcanzar los objetivos del plan de desarrollo de cada programa o carrera, a través de la actualización permanente de las mallas curriculares.</p>	<p>11. Contar con convenios y cartas de compromiso con organizaciones dispuestas al desarrollo del país mediante la cooperación interinstitucional.</p>	<p>11. Enero - Diciembre</p>	<p>11. Convenios de cooperación interinstitucional</p>	<p>\$ 0</p>	<p>11. Rectorado</p>

<p>OE3. INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN</p>	<p>1. Consolidar y fortalecer la investigación científica y tecnológica en el ITSU.</p>	<p>1. Desarrollar un plan de acción, que planifique, coordine y ejecute proyectos de investigación científica y tecnológica en el área de las comunicaciones integradas de marketing</p>	<p>1. Generar soluciones a problemas que afectan a la comunidad a nivel local y regional.</p>	<p>1. Abril – Agosto</p>	<p>1. Informes sobre las actividades de investigación tecnológica e innovación.</p>	<p>1. \$ 500</p>	<p>1. Rectorado / Vicerrectorado / Comisionado de Investigación</p>
	<p>2. Vincular el sistema de investigación del ITSU, sus líneas generales y</p>	<p>2. Establecer convenios de cooperación inter-institucional entre el ITSU y los representantes de</p>	<p>2. Ejecución de acuerdos y convenios interinstitucionales para llevar a efecto proyectos</p>	<p>2. Abril - Diciembre</p>	<p>2. Convenios de cooperación</p>	<p>2. \$ 0</p>	<p>2. Rectorado</p>

	específicas por carrera con los sectores y actores sociales.	los diferentes sectores a fin de contribuir en la solución de problemas prioritarios.	conjuntos, que contribuyan a mejorar los niveles de vida de los diferentes sectores de la comunidad.				
	3. Vincular la investigación tecnológica con los sectores productivos, empresariales e industriales, orientados a la solución de problemas que afectan a nivel local y regional. Orientar la actividad de investigación científica y tecnológica a proyectos de corte cultural y artístico.	3. Planificar y ejecutar proyectos conjuntos que fortalezcan la formación de los profesionales tecnólogos y apliquen sus conocimientos teóricos en la práctica, así como cumplir con la responsabilidad social que conlleva el ejercicio de las comunicaciones integradas de marketing	3. . Contar con al menos un programa y/o proyecto de investigación científica y tecnológica en vinculación con la comunidad, que promuevan proyectos de desarrollo comunitario.	3.Octubre – Febrero	3. Sistema de Investigación, Líneas de Investigación Institucional y/o por carreras	3. \$150	3. OCS / Rectorado / Vicerrectorado / Vinculación con la Sociedad
	4. Impulsar la investigación en todos los programas de las carreras ofertadas por el ITSU y participar con los docentes y estudiantes en la ejecución de	4. Mediante acuerdos y convenios con instituciones y organismos que tengan relación con causas sociales y de medio ambiente.	4. Contar con un plan para definir los temas sociales y ecológicos que convoquen la participación de los sectores sociales.	4. Abril – Octubre	4. Plan de Trabajo con actividades de desarrollo social y medio ambientalista.	4. \$200	4. Rectorado

	actividades programadas de vinculación con la comunidad, para contribuir en la formación estudiantil.						
	5. Establecer acuerdos y convenios con centros de investigación tecnológica nacional e internacional que permitan el fortalecimiento, cooperación y transferencia de conocimientos científicos y que contribuyan en la solución de problemas de la región.	a. Ejecución de programas conjuntos con los organismos y entidades que permitan una real transferencia de experiencias tecnológicas y difusión de conocimientos en estos ámbitos.	5. En forma permanente, consolidar la investigación tecnológica en el ITSU, mediante el apoyo, coordinación, cooperación e integración a redes nacionales e internacionales para potenciar las acciones y los resultados en beneficio de los grandes objetivos nacionales que contribuyan al bien común.	5. Abril - Octubre	5. Actas de conformación o adhesión a redes	5. \$0	5. Vicerrectorado Académico
0E4. FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA, CON FINES DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y ACREDITACIÓN.	1. Fortalecer la Evaluación Interna e impulsar la calidad y el mejoramiento continuo de los insumos, procesos académicos, administrativos, para alcanzar	1. Implementar el proceso de evaluación interna en el ITSU, orientando sus acciones a la calidad y excelencia de la	1. Contar con la Comisión de Evaluación Interna y cumplir en forma permanente con los requisitos y parámetros establecidos por el CACES, a fin de	1. Enero – Diciembre	1. Documentos de la Evaluación Externa	\$ 2.000	OCS / Rectorado / Comisión de Evaluación

	resultados óptimos a fin de obtener la acreditación institucional.	educación tecnológica.	alcanzar la acreditación.				
	2. Aplicar los instrumentos y estándares de evaluación en el ITSU, señalados por el CACES para los institutos técnicos y tecnológicos.	2. Aplicar el PMI sobre la base de los indicadores y estándares, para proceder a sus reajustes y mejoramiento continuo.	2. Evaluar lo planificado en el PMI.	Abril - Dcbre	Documentación de Avances y control, elaborado por la Comisión de Evaluación Interna	\$ 0	OC/ Comisión de Evaluación
	3. Aplicar el PMI sobre la base de la evaluación interna.	3. . Fomentar la cultura de la evaluación, para el mejoramiento continuo.	3. Fortalecer permanentemente la autoevaluación, para entrar satisfactoriamente en el proceso de evaluación externa 2024.	Enero - Diciembre	Informes de Autoevaluación	\$ 0	Comisión de Vinculación con la Sociedad
	4. Cumplir con los procesos de Evaluación Externa a fin de alcanzar la acreditación institucional.	4. Contar con los instrumentos para el proceso de evaluación externa	4. Cumplir con los requisitos obtener la evaluación externa. Plan estratégico institucional.	Enero - Diciembre	Documentos que respaldan procesos de autoevaluación y su socialización en el ITSU	\$ 0	OCS
OE5. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	1. Fortalecer el trabajo de la Comisión de Vinculación con la Sociedad.	1. Identificar los problemas prioritarios que afectan a la comunidad de la zona 8 (Guayaquil, Duran y Samborondón) y del	1. Plan de trabajo de la Comisión de Vinculación con la Sociedad.	Abril	Documentos que respaldan la actividad de la Comisión de Vinculación con la Sociedad	\$ 0	OCS

		<p>área de influencia de los sectores sociales más vulnerables, para coordinar actividades e involucrar a los actores sociales en los programas de vinculación con la comunidad, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p>					
	<p>2. Alcanzar el cumplimiento de los objetivos y de los resultados esperados de acuerdo con las líneas operativas que orientan en cada uno de los programas de Vinculación con la Sociedad.</p>	<p>3. De acuerdo con las líneas de acción, programar los proyectos de vinculación con la comunidad en interrelación con el Plan Nacional de Desarrollo y las necesidades sociales del sector.</p>	<p>2. . Planificar anualmente los programas de vinculación con la comunidad y propiciar su desarrollo comunitario.</p>	<p>Abril - Julio</p>	<p>Plan Anual de Vinculación con la Sociedad</p>	<p>\$ 300</p>	<p>Comisión de Vinculación con la Sociedad</p>
	<p>3. Desarrollar programas de vinculación con la comunidad orientados a la solución de problemas que afecten especialmente a los sectores marginales de la zona 8 y de sus</p>	<p>3. Coordinar las acciones con los actores involucrados en el proceso de vinculación con la comunidad con sus respectivas autoridades, sectores sociales y productivos afines en cada caso a los</p>	<p>3. . Planificar a corto y mediano y largo plazo las actividades.</p>	<p>Abril - Julio</p>	<p>Planificación de Actores y Sectores de la Vinculación con la Sociedad del ITSU</p>	<p>\$ 150</p>	<p>Comisión de Vinculación con la Sociedad</p>

	alrededores, en coordinación con cada carrera tecnológica.	cantones Guayaquil, Samborondón y Durán con las autoridades del ITSU, docentes y estudiantes.					
	4. Difundir la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte en los medios digitales de la institución, sobre la base de los principios y valores, de equidad, solidaridad, justicia social, paz espiritual, cuidado de la naturaleza.	4. Seleccionar los sectores más vulnerables e identificar su problemática más sobresaliente, para tratar de contribuir en la solución de los problemas, mediante los eventos a planificarse.	4. Planificar eventos para el corto, mediano y largo plazo sobre aspectos culturales, deportivos, comunicacionales, artísticos, tecnológicos.	Abril - Octubre	Respaldos de difusión de producción técnica del ITSU	\$ 0	Vicerrectorado Académico
	5. Desarrollar las políticas de seguimiento, control y evaluación y resultados de los proyectos y las actividades de vinculación con la sociedad.	5. Concretar los programas y proyectos de vinculación con la comunidad, asegurar el cumplimiento de los objetivos y de los resultados esperados, los mismos que serán comprobados mediante la aplicación de los instrumentos de evaluación interna.	5. En forma permanente fortalecer la gestión institucional de vinculación y desarrollo comunitario, en cumplimiento de los principios y valores sociales.	Abril - Octubre	Informe de resultados de la Comisión de Vinculación con la Sociedad	\$ 400	Comisión de Vinculación con la Sociedad
0E6. GESTIÓN DE CALIDAD	1. Seleccionar al personal docente, administrativo y de	1. Contar con un adecuado sistema de información de	1. . En forma permanente alimentar la base	Abril – Octubre	1. Base de datos con información	\$ 200	1. Departamento Administrativo Financiero

DEL TALENTO HUMANO.	servicio y proveer a la institución del talento humano apto para el desarrollo institucional tecnológico.	docentes, personal administrativo y de servicio que permita conocer las necesidades de los requerimientos del talento humano institucional.	de datos con la información correspondiente.		actualizada del Talento Humano del ITSU		
	2. Implementar las políticas de gestión administrativa, relacionadas con la función que desempeñan para alcanzar la máxima productividad potencializando el logro de los fines y objetivos institucionales.	2. Promover y apoyar al talento humano, que demuestre capacidad de gestión e innovación, emprendimiento, liderazgo y compromiso con el ITSU para que sean considerados dentro de los campos estratégicos del desarrollo institucional.	2. Anualmente cumplir con el plan de capacitación para elevar la calidad de gestión del talento humano.	Abril – Octubre	Plan Anual de Capacitación del Talento Humano, evidencias de su ejecución	\$ 200	Departamento Administrativo Financiero
	3. Mejorar las relaciones laborales, mediante actividades de integración y de beneficio social que promueva los derechos laborales.	3. Promover un ambiente laboral óptimo, que contribuya en el mejoramiento de las relaciones humanas para trabajar con paz y armonía.	3. Evaluar semestralmente el desempeño laboral para mejorar la calidad de la gestión, con miras a llegar a la excelencia.	Agosto – Febrero	Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente	\$ 400	Coordinación Académica
	4. Alcanzar el compromiso laboral institucional velando por el cumplimiento de la misión, visión, valores, propósito,	4. Ejecutar reuniones de integración y motivación para alcanzar el	4. Evaluar anualmente la calidad de los servicios que ofrece el ITSU, por medio de su talento	Agosto – Febrero	Informe de Resultados de la Evaluación de satisfacción de usuarios del ITSU	\$ 400	Coordinación Académica

	políticas, planes, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento y excelencia de la educación tecnológica.	compromiso institucional	humano, a nivel interno y externo.				
0E7. GESTIÓN FINANCIERA	1. Orientar los recursos y capacidad científica y tecnológica del ITSU, hacia la solución de problemas que afecten a la educación tecnológica.	1. Mediante la generación, transferencia y aplicación de conocimientos al mundo laboral, orientando sus actividades, para contribuir en la solución de los problemas.	1. . En forma permanente gestionar, racionalizar y distribuir los recursos a fin de alcanzar óptimos resultados en la formación de profesionales tecnólogos, conforme con las demandas del país.				
	2. Analizar sobre la creación de nuevas carreras y modalidades en el campo tecnológico de acuerdo con el plan nacional de desarrollo. Promover y promocionar las actividades académicas que realiza el ITSU relacionadas con el campo tecnológico que requiere el	2. Vincularse con diversas instituciones internacionales que aporten con los avances tecnológicos de las carreras; con el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica para el avance de las comunicaciones	2. Periódicamente realizar estudios de factibilidad sobre la demanda ocupacional del contexto local, regional y nacional, para atender con pertinencia a los requerimientos de los sectores sociales, productivos, comercial y empresarial a fin de preparar	Abril - Octubre	Estudios de Demanda Social por carrera	\$ 500	Vicerrectorado Académico

desarrollo sustentable del país.	integradas de marketing	profesionales idóneos para estos campos.				
3. Contar con los recursos económicos necesarios que apoyen a la calidad y excelencia de la formación tecnológica, así como los servicios que presta el ITSU.	3. Realizar gestiones de autofinanciamiento para la adquisición de medios tecnológicos, pedagógicos y didácticos afines con el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias profesionales necesarios para el ejercicio en las comunicaciones integradas de marketing	3. Gestión financiera permanente acorde con los avances científicos y tecnológicos a fin de dotar de los insumos necesarios a cada una de las carreras que les permita un desarrollo eficiente y pertinente con la realidad actual.	Enero - Diciembre	Presupuesto ITSU	\$ 1.000	Departamento Administrativo Financiero
 Tcnla. Teresa Bustamante M Secretaria General 			 MSc Sonnia Rosero Quirós Rectora 			